

11 DE MARZO DE 2025.

DIPUTADO ERVIN LEONEL PÉREZ ALFARO.

PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LOS ARTÍCULOS 4º. Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MAÍCES NATIVOS.

Con su venia diputado presidente, mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación, a los que nos siguen en las redes sociales, pueblo de Chiapas, muy buenos días. Primeramente, quiero felicitar al Diputado Domingo, porque ha demostrado que es un diputado comprometido con Chiapas y con México. Esta reforma no se trata de números, se trata de rescatar el maíz criollo, que se tiene la capacidad de producir y abastecer nuestros mercados, se trata de tener una mejor alimentación entre los mexicanos, se trata de preservar nuestra biodiversidad, que eso es lo más importante. El compromiso es en seguir construyendo una soberanía alimentaria de la nación, es decir, las capacidades necesarias para garantizar el abasto en la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para todos los mexicanos; nuestro país el pasado mes de diciembre de 2024, pierde un amparo interpuesto en el 2020 por el expresidente Andrés Manuel López Obrador con el vetado del maíz transgénico amarillo para consumo humano, y en el 2023 es vetado la importación del maíz blanco de igual manera para el consumo humano, frente a Estados Unidos el TMEC. Como política biotecnológica sobre el maíz transgénico, las semillas transgénicas proporcionan mayores volúmenes de producción, son variedades genéticamente modificadas y que son híbridas de un solo uso para su siembra y cosecha, es decir, no se pueden recuperar semillas, además, estas traen productos tolerantes o toxinas que funcionan como insecticidas que matan a especies amigables a la tierra o medio ambiente y no se requiere polinización cruzada y con ello, propician la pérdida de la biodiversidad. Compañeras diputadas y diputados, a pesar de este fallo el gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, ha definido el vetado del maíz transgénico, por ello, solicitó su voto a favor de este posicionamiento y de sumarnos al llamado de nuestra presidenta, de que el maíz blanco que se siembre en México no sea transgénico y eso va a quedar en la constitución, es la mejor defensa

que tenemos para la conservación de nuestros maíces criollos, de la biodiversidad y de la salud de la población. Desde esta tribuna hacemos un llamado y un acuerdo con los pequeños y medianos agricultores, a las organizaciones sociales y productores, ubicados en zonas de alta vocación productiva, a incrementar la producción nacional en el abasto de alimentos con autosuficiencia del maíz blanco, no transgénico, sin perder el superávit comercial. Señoras y señores los invito a promover la riqueza cultural de nuestro Chiapas, que nos da identidad biológica y cultural, y ese humanismo que transforma en donde también las mujeres indígenas han participado de forma ancestral en el cultivo, transformación y selección de semillas de maíz criollos por mencionar algunas, el otillo, el tehua, el olotón, el tepecintle, el vandeño, el zapalote chico, zapalote grande, tuxpeño, entre otros, los maíces nativos, son aquellos que se han conservado por la selección de semillas, que realizan los agricultores año con año, se diferencian de los que se han generado por métodos de mejoramiento como las variedades de polinización libre, líneas puras e híbridos. Hoy solo resta decir: viva nuestra identidad, nuestra riqueza cultural y preservación de los maíces nativos. Es cuanto presidente.